



contactenos contactenos &lt;contactenos@tesalia-huila.gov.co&gt;

**Fwd: CÓDIGO: VACANTE OBRERO - RYM**

1 mensaje

**gobierno gobierno** <gobierno@tesalia-huila.gov.co>  
Para: contactenos contactenos <contactenos@tesalia-huila.gov.co>

2 de mayo de 2024, 16:20

----- Forwarded message -----

De: **DIRECCIÓN HSEQ R&M SOLUCIONES** <coordinadorahseq@rymsoluciones.net>

Date: jue, 2 may 2024 a las 15:18

Subject: CÓDIGO: VACANTE OBRERO - RYM

To: &lt;gobierno@tesalia-huila.gov.co&gt;, &lt;Ernesto-perdomo@hotmail.es&gt;, &lt;yucumaanyelit@hotmail.com&gt;, &lt;Desarrollocominutario@tesalia-huila.gov.co&gt;

Cc: &lt;rodrigo.plazas@hcl.com.co&gt;

Buenas tardes, para todos: ¡Espero se encuentre bien!

De acuerdo al espacio que se generó el día de hoy, confirmó el código de la vacante Obrero en la cual pueden iniciar la postulación en comfamiliar huila y sena.

**Código:** Ref.1626418926-3

Cordialmente,

**Yesica Cárdenas**

Departamento HSEQ



R&amp;M SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Carrera 89 A N° 10 - 47/49

TEL. (60) 1-4126717 - 7434716 ext 112

CEL: 324 2072228

[coordinadorahseq@rymsoluciones.net](mailto:coordinadorahseq@rymsoluciones.net)[www.rymsoluciones.net](http://www.rymsoluciones.net)

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE E-MAIL, GRACIAS



Recuerda: ¡¡Imprime este correo únicamente si es necesario, piensa verde!! La información transmitida en este correo puede contener información personal o confidencial, de uso exclusivo del remitente y destinatario, si la ha recibido por error por favor notifíquelo al remitente y elimine el mensaje original y sus anexos, evite descargar la información contenida y recuerde que cualquier copia, distribución, impresión o uso de esta información se encuentra prohibida y será sancionada con las normas legales vigentes. Si por alguna razón a través de este medio se solicitan o remiten datos personales para el desarrollo de las actividades, R&M SOLUCIONES INTEGRALES informa que estos serán tratados conforme a lo establecido en su política de tratamiento de datos personales que podrá ser consultada en la página <https://www.rymsoluciones.net/>